SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

OCTAGÉSIIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Octogésima Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés,** para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;

3. Recepción del oficio sin número mediante el cual la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, hace del conocimiento a los integrantes de Sala Superior sobre la suspensión definitiva que le fue concedida en el amparo 2227/2023 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.
4. Clausura.

- 1 –

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE:** Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/80/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 –

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número tres es la recepción del oficio sin número mediante el cual la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, hace del conocimiento a los integrantes de Sala Superior sobre la suspensión definitiva que le fue concedida en el amparo 2227/2023 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, que es del siguiente tenor:

"...***SE CONCEDE*** *a la parte quejosa* *la suspensión definitiva para el efecto de que:*

a) ***No se exija a la quejosa la entrega de la magistratura con motivo del vencimiento del nombramiento y;***

b) ***Continúe en el ejercicio de su encargo hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo principal de donde emana la presente incidencia..."***

Continuando con el uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En ese sentido Magistrados, en estricto cumplimiento a la resolución federal, el acuerdo sería para que la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre continue y permanezca en el encargo en las mismas condiciones que actualmente se encuentra, hasta en tanto se resuelva en definitiva el Juicio de Amparo 2227/2023 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado, si no existe manifestación al respecto, tomo la votación en ese sentido.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor del cumplimiento de la suspensión definitiva..**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor en estricto cumplimiento a la suspensión definitiva.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **Por supuesto que estoy a favor del cumplimiento.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/80/E/2023. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracciones XVII y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en estricto cumplimiento a la suspensión definitiva concedida a la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, en el amparo 2227/2023 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado, se aprueba que la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, continue y permanezca en el encargo en las mismas condiciones que actualmente se encuentra, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo señalado. Se ordena girar oficio a las áreas integrantes de este Tribunal, para conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz la Magistrada **Fany Lorena Jiménez Aguirre.** Yo nada más pediría fotocopia certificada de la presente acta para tramites correspondientes y personales.

- 4 –

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del **dieciocho de octubre de dos mil veintitrés**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior